

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA PROGRAMA DE APOYO A
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CO-
FINANCIAMIENTO DE VIAJES DE ESPARCIMIENTO.**

DECRETO N°: 704

CHILLAN VIEJO, 15 de abril 2009.-

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios.
D.A: N° 1945, del 1 de diciembre de 2008, que aprueba presupuesto 2009.

CONSIDERANDO

1.- El programa adjunto de apoyo a organizaciones comunitarias para la realización de una serie de viajes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna a diversas localidades de la provincia y la región que serán realizados durante los meses de abril y mayo del 2009 con la modalidad de financiamiento compartido.

DECRETO:

1.- APRUEBASE dicho programa y el presupuesto de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para la cancelación de los servicios prestados en arriendo y movilización de transporte.

2. La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien le reemplace.

4.- El Gasto se cargará a programas sociales a la cuenta n° 22.09.003.004 de aportes viajes servicios comunitarios presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

UAV/FFV/PAQ/GGB/JALS/jals.

DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. Partes.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario esta impulsando una serie de actividades de apoyo a las organizaciones comunitarias de la comuna consistentes en el co-financiamiento de una serie de viajes de esparcimiento dentro de la provincia y la región. Esta iniciativa beneficiará a 50 organizaciones comunitarias urbanas y rurales de la comuna durante los meses de abril y mayo.

Los gastos imputados serán cargados a programas sociales a la cuenta nº 22.09.003.004 aportes viajes servicios comunitarios del presupuesto municipal vigente.

Arriendo de vehículos \$5.000.000.-

TOTAL GASTO \$5.000.000.-

Saludan atentamente a Ud.

ULISES AEDO VALDES
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

D.A.Nº 704 fecha 15 de abril 2009

ALS/jdz/

VºBº Disp. Presupuesto y Fondos

VºBº Control

Chillan Viejo de abril de 2009

